

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de MARZO:


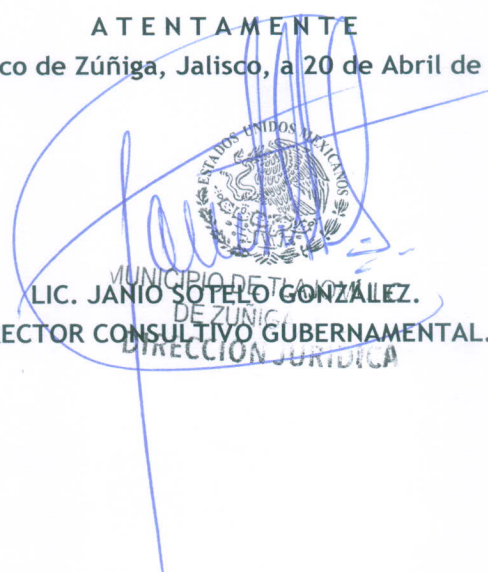
“Fracción VI incisos:

m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de MARZO, no se recibieron recomendaciones emitidas por los órganos públicos.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 20 de Abril de 2021.



LIC. JANIO SOTELO GONZÁLEZ.
DIRECTOR CONSULTIVO GUBERNAMENTAL.
DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
20 ABR. 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

